



TALGO, S.A. (“Talگو” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE:

La empresa estatal de ferrocarriles de Egipto ENR (Egyptian National Railways) ha comunicado a Talگو la adjudicación de un contrato para la fabricación y mantenimiento de 6 trenes Talگو por un importe aproximado de 158 millones de euros.

Con fecha 6 de abril de 2019, ENR ha comunicado a Talگو mediante una notificación (“Letter of Acceptance”) la adjudicación de un proyecto para la fabricación de 6 trenes Talگو con capacidad para cerca de 500 pasajeros por un importe de 126 millones de euros. Además, el proyecto contempla el mantenimiento de los trenes durante un periodo de 8 años por un importe de 32 millones de euros.

De acuerdo con el calendario establecido, el proyecto contempla que las unidades se entregarán durante los años 2021 y 2022.

En línea con la notificación recibida, el contrato será firmado en las próximas semanas.

En Madrid, 7 de abril de 2019

Talگو, S.A.

Jose Maria Oriol Fabra
Consejero Delegado